

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10491 SAN JOSÉ DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del consejo de administración, en su reunión del día 1 de octubre de 2014, se convoca la junta general extraordinaria de accionistas de San José Desarrollos Inmobiliarios, S.A. (la "Sociedad"), que tendrá lugar en primera convocatoria el día 7 de noviembre de 2014, a las 12,00 horas, en el domicilio social sito en Pontevedra, calle Rosalía de Castro, 44, bajo y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 8 de noviembre de 2014, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado a 30 de junio de 2014, el cual ha sido verificado por Deloitte, S.L., auditor de cuentas de la Sociedad, que ha emitido su informe con fecha 2 de octubre de 2014.

Segundo.- Aplicación de reservas de la Sociedad para la compensación de pérdidas.

Tercero.- Reducción de capital social "a cero" euros y simultánea ampliación mixta.

Cuarto.- Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los estatutos sociales.

Quinto.- Facultades de formalizar, desarrollar y subsanar. Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta de la sesión.

Complemento a la convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la junta.

Derecho de asistencia y representación

Los accionistas que no asistan a esta junta general extraordinaria de accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos sociales y por la Ley.

El derecho de voto, así como cualquier otro que pueda corresponder a los accionistas, se ejercerá de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y, en su defecto, en la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, y en los estatutos sociales los accionistas tienen derecho a examinar y consultar en el domicilio social de la entidad, sito en Pontevedra, calle Rosalía de Castro, 44, bajo, así como a solicitar la entrega o envío gratuito, de la siguiente documentación:

- Texto íntegro del anuncio de la convocatoria junto con la propuesta de acuerdos cuya aprobación se somete a la junta;

- Balance de la Sociedad cerrado a 30 de junio de 2014 y verificado por el auditor de cuentas de la Sociedad, Deloitte, S.L., junto con su correspondiente informe;

- El informe del consejo de administración de la Sociedad relativo al acuerdo de reducción de capital social a cero y simultáneo aumento, así como en relación con los créditos a compensar;

- Certificación del auditor de cuentas de la Sociedad en relación con los créditos a compensar, a los efectos de lo previsto en el artículo 301.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el Orden del Día.

Protección de datos de carácter personal

La Sociedad informa a sus accionistas que los datos de carácter personal obtenidos a lo largo del procedimiento de delegación y solicitud de información a distancia, serán incorporados a un fichero informático, bajo la responsabilidad de la Sociedad, con la finalidad de gestionar el control y cumplimiento de la relación accionarial existente. La obtención de dichos datos por la Sociedad tiene carácter revocable y no posee efectos retroactivos, de acuerdo con lo señalado en la legislación de protección de datos de carácter personal. El accionista podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación sobre los datos obtenidos por la Compañía dirigiéndose por escrito al domicilio social, a través de los servicios de Atención al Accionista, todo ello de conformidad con la Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como sus Reglamentos de desarrollo.

Previsión sobre celebración de la Junta

Se comunica a los accionistas que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, se prevé que la celebración de la junta tendrá lugar en primera convocatoria, el día 7 de noviembre de 2014, en el lugar y hora antes señalados.

Pontevedra, 2 de octubre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Sanmartín Losada.

ID: A140049787-1